



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Berisso,

SR. DIRECTOR

COMUNICACION Y PRENSA

S.C.B.A.

S/D

Mail: prensa@scba.gov.ar

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretaria del Juzgado de Paz de Berisso del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra Vanina Mosquera ubicado en Av. Montevideo n° 1695 de Berisso, con el fin de solicitarle se sirva a arbitrar los medios -conforme art 119 del Ac 3397 de la S.C.B.A.- para que se publique por tres días en el Diario El Día y simultáneamente se anuncie a través de la pagina *web* de la S.C.B.A. el edicto cuyo texto se adjunta.

Asimismo le solicitó que se remita a este Organismo copia de las publicaciones efectuadas a la casilla de correo: jpberisso@jusbuenosaires.gov.ar.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 30/10/2025 09:56:13 - MARSICO Gabriela Alejandra - SECRETARIA



229600074000571901

JUZGADO DE PAZ - BERISSO

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO



EDICTO- POR TRES DIAS

El Juzgado de Paz de Berisso Departamento Judicial de La Plata, hace saber que el día 22 de Diciembre de 2025 (conf. Res N°3004/25 SCBA), se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Res.2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, de **88 expedientes**, iniciados entre los años **2008 y 2018** y distribuidos en **4 legajos**. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de Diciembre de 2019 cuya última actuación data de mas de diez años o cinco años según corresponda (conforme art 115 Ac 3397).- Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av Montevideo n° 1695 de Berisso. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso,

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 30/10/2025 09:55:00 - MARSICO Gabriela Alejandra - SECRETARIA



251300074000571899

JUZGADO DE PAZ - BERISSO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS